



## Serie Lingüística

Número 6

ISSN 1988-8465

### *La determinación temporal del enunciado (1) Fundamentación teórica*

Valerio Báez San José  
Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona  
Marciana Loma-Osorio Fontecha

Noviembre de 2008

Departamento de Humanidades: Lingüística, Literatura, Historia y Estética  
Universidad Carlos III de Madrid  
hervas.ling@uc3m.es  
C/ Madrid 128, 28903, Getafe (Madrid) – España

Cada autor agradecería que se le hicieran llegar –1) en escrito firmado con fotocopia del DNI adjunto y 2) en soporte informático– puntualizaciones, precisiones o comentarios sobre el contenido del artículo y, en posteriores versiones (electrónicas o impresas) de este trabajo, se compromete a citar esas aportaciones o, en su caso, proponer a un comité de redacción independiente su publicación total o parcial dentro de esta misma colección.

## La determinación temporal del enunciado

Valerio Báez San José<sup>1</sup>

Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona

Marciana Loma-Osorio Fontecha

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

### ABSTRACT

Se inicia con este una serie de trabajos sobre los determinadores temporales del enunciado (simples determinadores, cláusulas dependientes y marcadores del discurso tratado en un único sistema) que, en plazo breve, irán publicándose en esta misma colección. Concebimos el enunciado en el sentido estricto que da a este concepto el gran lingüista de la Escuela de Praga, Frantisek Daneš (1966) y en la última reformulación de Valerio Báez San José (2002), *unidad con sentido completo en la intervención, resultado de una abstracción a partir del evento de habla* (speech event) que incluye un tipo de estructura performativa – distinta a la concebida por J. L. Austin y J. R. Searle – y es, al mismo tiempo, realización de un esquema oracional sintáctico-semántico.

El enunciado se formaliza en 1) una estructura performativa en tres pasos sintagmáticos de generalización (el hecho de comunicarse, el acto de decir y el evento general comunicado), y 2) una estructura performada: el evento comunicado particular. En general, *el acto de decir* puede admitir un determinador temporal, aunque en la gran mayoría de los casos, los determinadores temporales se relacionan con el estrato performativo correspondiente al evento general comunicado. Por otra parte, los determinadores temporales del enunciado están en correspondencia con el tiempo y aspecto verbal expresado en la estructura performada.

Palabras clave: ENUNCIADO, DETERMINADOR DEL ENUNCIADO, DETERMINACIÓN TEMPORAL, ESTRUCTURA PERFORMATIVA, EVENTO COMUNICADO, SINTAXIS ORACIONAL, SEMÁNTICA ORACIONAL, PRAGMÁTICA, CLÁUSULA TEMPORAL, MARCADOR TEMPORAL DEL DISCURSO.

---

1 El presente trabajo se ha elaborado en sucesivas fases, partiendo de un modelo hipotético inicial sobre el sistema paradigmático de los determinadores temporales del enunciado elaborado por Valerio Báez San José. Sometido a revisión por los autores –en el orden que aparecen en el título de este trabajo– durante el primer semestre de 2007 y, rehecho en buena medida, se volvió a revisar detalladamente por segunda y tercera vez entre diciembre de 2007 y mayo de 2008. Finalmente, una penúltima revisión y la adición del diccionario se llevó a cabo en el Colegio Español Santiago Apóstol de Munich por el primer firmante de este trabajo teniendo en cuenta la versión comparativa, alemán-español, en la que colabora ya como coautor el Sr. Sebastian Greusslich. Por otra parte, una explicación de todos y cada una de las determinaciones temporales posibles del enunciado se ofrece con el título "Oposiciones en el sistema de los determinadores temporales del español" en el *Homenaje al Prof. Ángel López García*, Universidad de Valencia, Departamento de Teoría de los Lenguajes, en prensa

Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades  
*Serie Lingüística*, número 6 (noviembre de 2008)  
Universidad Carlos III de Madrid  
ISSN: 1988-8465

This is the first of a series of articles on the temporal determiners of utterances (simple determiners, dependent clauses and discourse markers considered in order to reach a single systematic view) that will be published in these working papers in the near future. Utterances must be strictly understood under the trichotomy of the Prague School of Linguistics set up in F. Daneš' writings (1966) and in the latest reviewed version by Valerio Báez San José (2002). They are related to the trichotomy: *speech event, utterance and syntactic-semantic sentence pattern* in the sense: 1) utterances are the result of an abstraction process from each individual's speech event including a type of performative structure – using this term in quite a different sense to that of J. L. Austin's and J. R. Searle's– and 2) they are also the realization of a syntactic and semantic sentence pattern.

The utterance is formalized in 1) a *performative structure* which implies itself three syntagmatic steps of generalization: *the communicative fact, the act of saying and the general communicated event*, and 2) a *performed structure*: *the particular communicated event*. In general, *the act of saying* may admit a temporal determiner, even though in most cases temporal determiners are related to the general communicated event. It must also be considered that the temporal determiners of the utterance are interrelated with the verbal tense and aspect expressed in the performed structure.

Keywords: UTTERANCE, UTTERANCE DETERMINER, TEMPORAL DETERMINATION, PERFORMATIVE STRUCTURE, COMMUNICATED EVENT, SENTENCE SYNTAX, SENTENCE SEMANTICS AND PRAGMATICS, TEMPORAL CLAUSE; TEMPORAL DISCOURSE MARKER.

## 1. PRESENTACIÓN

Con este artículo iniciamos la publicación de una serie de trabajos que se centran en el estudio de los determinadores temporales del enunciado en el español. Los diferentes trabajos que irán apareciendo en esta misma colección responden, en realidad, a un solo impulso investigador y podrán leerse en su conjunto como un todo. Sin embargo, el volumen de los datos analizados y de la información formalizada en el estudio de nuestro corpus ha resultado demasiado extenso para lo razonable en un *documento de trabajo*. En consecuencia, los autores hemos optado por darlos a la publicación organizándolos en una secuencia integrada por escritos relativamente autónomos: cada trabajo tiene su propia unidad temática y puede leerse independientemente de los demás, sin perjuicio de la unidad del conjunto, que es donde cobrarán su auténtico sentido.

Los dos primeros trabajos tienen un carácter propedéutico. Iniciamos la serie exponiendo nuestra idea de *enunciado*, concepto en el que se aúnan una estructura performativa y una estructura performada que se requieren mutuamente. Es precisamente en el nivel de la estructura performativa donde ubicamos la incidencia de la determinación temporal en el enunciado, aun cuando no se nos oculta que algunas indicaciones temporales pueden analizarse dentro de la estructura performada. Seguirá, en breve, un segundo artículo en el que se expondrán las líneas generales del sistema de la determinación temporal, organizado en un único paradigma semántico-pragmático, constituido a base de oposiciones binarias en su mayor parte.

A los dos artículos iniciales seguirá un conjunto de trabajos específicos que dará cuenta, de manera detallada, del conjunto de las oposiciones. Estos trabajos se centrarán en cada una de las ramificaciones que, de modo sintético, se habrán expuesto en el segundo artículo de la serie. La suma de estos trabajos parciales describirá la estructura arborea de un sistema que constituye un todo integrado por casi trescientos grupos de determinadores temporales.

Dada la naturaleza de estos “documentos de trabajo”, la descripción del sistema que iremos desarrollando no deja de tener un cierto carácter provisional, aunque contiene una propuesta firme por nuestra parte. Vaya por delante esta advertencia sobre la provisionalidad que nos excusa –al menos por el momento– de desarrollar algunos matices que posiblemente eche en falta el lector, como la confrontación teórica de nuestra concepción de la temporalidad con otras concepciones, o la discusión de detalle sobre el sentido de algunos determinadores que –no se nos oculta– pueden resultar discutibles. No ignoramos que existen aportaciones valiosas al estudio de la temporalidad, tanto en el ámbito de la lingüística general como en el de la lingüística hispana<sup>2</sup>, pero el propósito inmediato que ahora nos guía es el de presentar el fruto de nuestras propias indagaciones. Tiempo y ocasión habrá de entrar en este terreno

## 2. EL ENUNCIADO

En “Desde el Hablar a la Lengua”<sup>3</sup>, nueva versión de la ya extendida teoría de los esquemas sintáctico-semánticos<sup>4</sup>, los enunciados se consideran unidades que –al margen de otras consideraciones– son, por una parte, el resultado de una serie de abstracciones a partir del acto de hablar y, al mismo tiempo, actualizaciones de elementos de un sistema de esquemas oracionales sintáctico-semánticos. Los enunciados constan de una estructura performativa y una estructura performada<sup>5</sup>. La primera, la estructura performativa,

---

2 Véanse, a título de ejemplo de una y otra, los trabajos de Dik (1997) y L. García Fernández (1999, 2000).

3 Véase: V. Báez San José, con contribuciones de P. Garcés Gómez y G. Fernández Rodríguez-Escalona: *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*. Málaga, Ágora, 2002. Reseñado por R. Cuadros Muñoz (2001-2002), Ángel López García (2003), Carlos Subirats Rüggeberg (2004), Salvador García Bardón (2004), Petr Cermák (2004), Pedro Pablo Devís Márquez: (2005), Alejandro Agustín Jover Rodríguez (2005), M. Matus Mendoza (2005), Miroslava Aurová (2005) y Pedro Pablo Devís Márquez: (2006). Al margen de las mencionadas reseñas pueden verse comentarios sobre esta obra en Juan Cuartero Otal (2003), Roberto Cuadros Muñoz (2004, § II. 2. La teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, pp. 82-182), y Carlos Subirats Rüggeberg (2007).

4 Véase María Tadea Díaz Hormigo (1999).

5 Los performativos según J. L. Austin (*Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós, 1962) son estructuras con los verbos *decir, preguntar, ordenar, rogar*, y sus variantes

comprende en términos generales tres cadenas parciales semántico-pragmáticas subordinantes:

a) el suceder del fenómeno total del acto de hablar (*It is a fact that ... / Sucede que ... / Il arrive que ... / Es geschieht dass ... / ...*);

b) la acción de decirlo el hablante (*I am telling you that ... / Yo te / le digo a ti / Ud. que... / Je te / vous dis que... / Ich sage Dir / Ihnen, dass ...*<sup>6</sup>),

y c) el acontecimiento al que necesariamente hace referencia todo mandato-ruego, toda pregunta y, eventualmente<sup>7</sup>, todo decir: i) *that it is / was / will be a fact that...*; ii) *qu'il arrive / a arrivé / arrivera / ... que*; iii) *que sucede / sucedía / sucedió / sucederá / ... que...*; iv) *dass es geschieht / dass es geschah / dass es geschehen wird, dass...*, n)

La segunda, la estructura performada, se concibe como suceso del mundo<sup>8</sup> y se estructura –en un segundo grado de abstracción a partir del enunciado– en esquemas oracionales sintáctico-semánticos formados por un núcleo predicativo y, eventualmente,

---

significativas. Ahora bien, frente a la tesis del gran filósofo inglés, se sostiene en la teoría “desde el hablar a la lengua” que lo realmente performativo no son estos verbos como tales ni la estructura *yo te / le digo a ti / Ud. que / etc.*, sino, como probaremos más adelante, las estructuras *sucede que te / le digo que sucede que ...*, etc. La estructura cuyo núcleo predicativo es el performativo lingüístico es el sujeto del primer *sucede* (núcleo de toda la cadena performativa), pues esta representa la constatación explícita de un suceso de índole lingüística que puede introducir, a su vez, un segundo suceso, precisamente aquel del que se habla.

6 Ya se vio en Valerio Báez San José y colaboradores (*Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*. Málaga, Ágora, 2002) cómo solo los actos de hablar representados única y exclusivamente por interjecciones, 1) no implican necesariamente un núcleo predicativo y, 2) nunca pueden tener tras el último suceder de la estructura performativa, una estructura performada introducida por *que*.

7 Decimos eventualmente todo decir, porque, desde el punto de vista de la teoría *desde el hablar a la lengua*, hay una sola excepción, es decir, una comunicación sin segundo suceder en su estructura performativa, la exclamación, cuya estructura performativa sería, de acuerdo con el siguiente ejemplo: *¡Bravo!* = *Sucede que yo te le digo a ti / usted: ¡Bravo!*

8 Con esta afirmación queremos ahondar nuestra hipótesis de 2002 según la cual todo **acto de hablar** asertivo se concebía como “*toda cadena de elementos lingüísticos emitida por un hablante concreto, entre pausas y con un contorno de entonación determinado, que contesta hic et nunc o que podría ser respuesta a la pregunta ¿qué sucede / pasa / acontece / ocurre? Todo acto de hablar es comunicarse con alguien intencionalmente y lo que comunicamos en cada uno de ellos es lo que se concibe como un suceso más o menos o complejo*”.

por una serie de variables lingüísticas necesarias para la concepción de tal evento. Así, un enunciado, una frase registrada aceptable en el sentido de I. I. Revzin (1966), como *Ella ha escrito una novela histórica* se integra en una estructura enunciativa que podemos esquematizar de la siguiente manera<sup>9</sup>:

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo</b> (± explícito)	<b>EVENTO TOTAL</b>	sucede que
		<b>PERFORMATIVO COMUNICATIVO</b>	yo te / le / os / les digo que
		<b>EVENTO COMUNICADO PERFORMADOR</b>	<b>ha sucedido</b> que
	<b>Evento comunicado performado</b> (+explícito)		<b>ella ha escrito una novela histórica</b>  (((alguien <sup>AGENTE</sup> escribe <sup>NÚCLEO</sup> <sub>PREDICATIVO</sub> ) con algo <sub>INSTRUMENTO</sub> )) algo <sub>OBJETO PRODUCIDO</sub> )

El enunciado *Ella ha escrito una novela histórica* no queda reducido a una mera secuencia verbal, sino que aparece como un *determinando Ø comunicativo* cuyo sentido total y referencia posible desborda el de la secuencia de palabras que aducimos como ejemplo. En primer lugar, se integra como un objeto determinador de un *comunicar* que, así integrado, se verbaliza implícita o explícitamente en una acción comunicativa (mediante la *estructura performativa comunicativa*). Ahora bien, dado que este *decir que sucede que ...* (eventualmente, *ordenar que suceda que ...*, *preguntar si sucede que...*, *presuponer que algo sucede eventualmente respecto a alguien / algo / de alguno modo / algún momento / etc.* y *preguntar qué sucede o respecto a quién / qué / cómo / cuándo / etc ...eso sucede*) es en sí un acontecimiento, entonces la estructura *yo digo que sucede que + la estructura performada...* es, a su vez, *determinando* de un *sucede que...* inicial.

<sup>9</sup> En letra **negrilla y color rojo** figura lo *explícito del enunciado* (la cadena oral o escrita del hablante); en letra normal, *lo implícito* (lo que, aunque pueda no estar literalmente dicho, también forma parte de su contenido). Las marcas temporales y modales del verbo de la parte performada se reflejan en el performativo del evento comunicado (reflejado **en letra negrilla de color verde** en el análisis)

Por otra parte, la representación lingüística del acontecimiento inicial (el evento comunicado), aquí la secuencia *Ella ha escrito una novela histórica*, la concebimos como constructo conjunto, categorial, léxico y, eventualmente, gramatical de un esquema oracional del tipo *alguien escribe con algo algo*, que subyace a ella, con una estructura del tipo:

(((*alguien*<sup>AGENTE</sup> (*escribe*<sup>NÚCLEO PREDICATIVO ACTIVO</sup>)) *con algo*<sup>INSTRUMENTO</sup>)  
*algo*<sup>OBJETO NO AFECTADO</sup>)<sup>10</sup>

El núcleo del esquema viene aquí representado por *escribe* y las variables<sup>11</sup>, por *alguien*, *algo* y *con algo*, la primera de ellas se concreta en el prosintagma *ella* del enunciado, la segunda se concreta categorial, léxica y gramaticalmente por una parte y podría concretarse pragmáticamente, por otra, en el sintagma *una novela histórica*, y la tercera queda implícita en el ejemplo, pero no se puede concebir *escribir algo* sin *algo* con que se escriba .

## 2.1. LOS DETERMINADORES DEL ENUNCIADO

En ejemplos como el anterior pueden darse determinaciones temporales que, casi siempre<sup>12</sup>, abarcan el ámbito temporal de todo el enunciado (no solo la parte a la que

---

10 En puridad, de estas funciones semánticas, como *agente*, *instrumento*, *objeto no afectado*, etc., no podemos hablar si no se ha constituido el sistema de los esquemas oracionales de una lengua determinada, pues no son las funciones sintagmáticas las que se oponen, sino los esquemas oracionales. Por eso, este ejemplo solo tiene un valor ilustrativo no definitivo en modo alguno.

11 Desde un punto de vista *deductivo*, es decir de *teoría del lenguaje* en el sentido de G. von der Gabelentz y luego de E. Coseriu, las variables son *la generalización máxima de los significados, sentidos y referencias de los sintagmas que aparecen en los enunciados acompañando al núcleo predicativo y en relación determinativa más o menos directa con él*. El contenido o significado intralingüístico de estas variables, en el más estricto de los estructuralismos funcionales, solo puede alcanzarse inductivamente, es decir un sistema de las variables específicas de una lengua histórica es un objeto de *Lingüística General* y no de *Teoría del Lenguaje*.

12 No siempre las indicaciones temporales se refieren a todo el enunciado. Existen casos en los que pertenecen al esquema oracional: *Alguien permanece tres horas en casa*. En ambos casos la lingüística moderna habla de *ámbito de aplicabilidad* y así *scope is the part of a sentence over which a given word or phrase has a semantic effect*, o en un sentido más preciso y utilizando los



subyace el esquema oracional). Un análisis más preciso de este tipo de unidades exige relacionarlas con la estructura performativa del enunciado más que con el esquema oracional. Si al ejemplo del que venimos hablado le añadimos la determinación temporal **en una semana**, *Ella ha escrito en una semana una novela histórica*, el ámbito temporal al que se refiere este sintagma comprende, en realidad, la totalidad del evento performado y su nivel de determinación es, en este caso, el del último *suceder* del esquema performativo: *Sucede que yo te / le digo a ti / Ud. que en una semana ha sucedido que ella ha escrito una novela histórica*:

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo (± explícito)</b>	EVENTO TOTAL	sucede que
		PERFORMATIVO COMUNICATIVO	yo te / le / os / les digo que
		EVENTO COMUNICADO GENERALIZADO	<b>en una semana ha sucedido</b> que...
	<b>Evento comunicado performado (+explícito)</b>		<b>ella ha escrito una novela histórica</b> alguien <sup>AGENTE</sup> escribe <sup>NÚCLEO PREDICATIVO</sup> con algo <sup>INSTRUMENTO</sup> algo <sup>OBJETO PRODUCIDO</sup>

Entendemos que cadenas como **en una semana** constituyen auténticos determinadores del evento comunicado generalizado por cuanto es este el nivel en el que ejercen su determinación y no en el de la parte performada correspondiente al esquema oracional en sentido estricto.

Aunque en este trabajo examinaremos exclusivamente las determinaciones temporales, este tipo de determinadores expresan muy variados campos de significado: tiempo, espacio, causa, modalidad, etc.

---

términos auxiliares de Bezugbereich y Wirkungsbereich, als *Skopus* wird bei Operatoren aller Art der Bereich bezeichnet, auf den sich ihre Wirksamkeit erstreckt.

<p><i>En una semana, durante las vacaciones...</i></p> <p><i>En su casa de la sierra, en un balneario...</i></p> <p><i>Porque tenía ganas de hacerlo...</i></p> <p><i>Probablemente, por desgracia...</i></p> <p><i>Como tiene talento...</i></p>	<p>ella ha escrito una novela histórica</p>
---	---

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo</b>	<b>EVENTO TOTAL</b>	sucede que
	<b>(± explícito)</b>	<b>PERFORMATIVO COMUNICATIVO</b>	yo te / le / os / les digo que
		<b>EVENTO COMUNICADO GENERALIZADO</b>	<i>(como tiene talento (ha sucedido que...))</i>
	<b>Evento comunicado performedo</b>		

## 2.2. DETERMINADORES TEMPORALES Y ESTRUCTURA PERFORMATIVA

Asimismo, el ámbito en que los determinadores ejercen su determinación puede ser, además del evento comunicado, el nivel del performativo comunicativo e incluso el del evento comunicativo. Hay una importante restricción para los determinadores que determinan el *primer suceder* (el evento total) y el *decir*, eventualmente, *ordenar*, *preguntar* (el performativo comunicativo) de la estructura performativa. Estos dos primeros determinadores del esquema performativo conforman el decir mismo (*te digo que...*) y la constatación de que todo decir, eventualmente, mandar o preguntar, solo puede entenderse fenomenológicamente como un suceso (*sucede que te digo que..*). Su tiempo, por definición, no puede ser más que el presente del hablar. No es admisible que el evento comunicativo se refiera a un tiempo anterior al del decir:

*\*Sucedió que yo te digo ...,*

pero sí es admisible la cadena *Sucedió que yo te dije ...*, aunque es este caso *yo te dije* ha dejado de tener calidad performadora para ser suceso performado por una estructura performativa subyacente:

*Sucede que yo te / le digo que sucedió que yo te dije*

Por tanto, las cadenas determinadoras de la cadena performativa no pueden dejar de implicar, de una u otra manera, el suceder presente del acto de hablar. Difícilmente puede extenderse su límite temporal más atrás o más adelante del presente de la enunciación.

Frente a los dos primeras partes secuenciales del esquema performativo, el correspondiente al evento comunicado conforma la parte performada como un hecho fenomenológico, cuya ubicación temporal tiene como referencia o bien el tiempo del hablar o bien un tiempo externo que es preciso marcar en el enunciado:

*Después de la guerra sufrimos bastantes penurias;*

*Yo entré al mismo tiempo que él salía;*

*Durante siglos el saber se ha transmitido oralmente.*

El análisis correspondiente a estas especificaciones temporales es el mismo que el que ya hemos mostrado en *Ella ha escrito en una semana una novela histórica*:

*Después de la guerra sufrimos bastantes penurias*

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo</b> (± explícito)	EVENTO TOTAL PERFORMATIVO COMUNICATIVO	Sucede que
		EVENTO COMUNICADO GENERALIZADO	yo te / le / os / les digo que
	<b>Evento comunicado performado</b> (+explícito)		<i>después de la guerra sucedió que...</i>
			<i>sufrimos bastantes penurias</i>

*Yo entré al mismo tiempo que él salía*

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo</b> (± explícito)	EVENTO TOTAL	sucede que
		PERFORMATIVO COMUNICATIVO	yo te / le / os / les digo que
		EVENTO COMUNICADO GENERALIZADO	<b>al mismo tiempo que él salía sucedió</b> que...
	<b>Evento comunicado performado</b> (+explícito)		

*Durante siglos el saber se ha transmitido oralmente*

<b>ENUNCIADO</b>	<b>Esquema performativo</b> (± explícito)	EVENTO TOTAL	Sucede que
		PERFORMATIVO COMUNICATIVO	yo te / le / os / les digo que
		EVENTO COMUNICADO GENERALIZADO	<b>Durante siglos ha sucedido</b> que...
	<b>Evento comunicado performado</b> (+explícito)		

### 2.3. ¿QUÉ UNIDADES PUEDEN SER REPRESENTANTES DE LOS DETERMINADORES DEL PERFORMADOR FINAL DEL SUCEDER DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA?

La cuestión es secundaria por las siguientes razones. Desde un punto de vista fenomenológico, cuatro son las posibles unidades del hablar universales<sup>13</sup>: sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio. De estas, como tantas veces afirmó, E. Coseriu solo dos, sustantivo y verbo, o mejor, núcleo predicativo, se dan en todas las lenguas. Es decir, lo

13 Ya se vio de manera más extensa en Valerio Báez San José y colaboradores (2002): § 3.2.4.2.2.1 *El enunciado y los modos más abstractos del concebir*.

que denominamos, artículo, pronombre, preposición, conjunción etc., además de no darse en todas las lenguas pueden pertenecer, según las lenguas, a distintos niveles de descripción y formalización. Por ejemplo, un *yo*, constructor del hablar, *tú / usted* con el que el *yo* se comunica intencionalmente son unidades del discurso como tales, en cuanto que solo en el discurso tienen significado y referencia, mientras que el *yo / tú / alguien / algo / ...* sobre los que el *yo* puede hablar, además de tener relación con el discurso lo tienen con la intervención en cuanto que esta representa lo emitido ininterrumpidamente por uno de los interlocutores desde el comienzo de la conversación hasta el principio de la intervención de otro, desde el final de la intervención de uno hasta el principio de la de otro, o desde el final de la intervención al final de la conversación por otro interlocutor<sup>14</sup>.

¿Qué sentido tiene, pues, plantearnos qué unidades pueden ser representantes de los determinadores del performador final del suceder de la estructura performativa? Desde nuestro punto de vista, prácticamente casi ninguno<sup>15</sup>. Si todas las unidades simples o aparentemente compuestas estudiadas en este apartado, pertenecen al enunciado<sup>16</sup>, es decir, a la unidad abstracta que compone la intervención, todo lo más que podemos decir es que

---

14 Véase Valerio Báez San José (2002), § 3.2. *El hablar como conversación. Diálogo, intervención y acto de hablar: significado, sentido y referencia.*

15 No es irrelevante, sin embargo, el hecho de que los determinadores temporales pertenezcan a una u otra categoría. Algunos de los rasgos que iremos describiendo a lo largo de esta serie de trabajos o la forma que adquieren algunos determinadores están relacionados con restricciones categoriales. Desde esta perspectiva categorial G. Fernández Rodríguez-Escalona (2008 en prensa) ha aplicado nuestras indagaciones sobre la temporalidad al estudio del sustantivo.

16 En Valerio Báez San José (2002, págs. 71-72) se decía explícitamente: “¿Cómo pasamos desde el acto de hablar como acto mínimo individual a una estructura articulada que podamos estudiar? Naturalmente mediante abstracciones y así vamos a llegar al enunciado como estructura dinámica universal de las lenguas históricas. El acto de hablar era una cadena de sonidos limitada al principio y fin por pausas, emitida por un hablante concreto, a un oyente concreto en un momento y un lugar determinados y que puede responder a la pregunta, ¿qué pasa/ocurre/sucede? Si una de estas cadenas es extraída por abstracción de la intervención en la que estaba incluida, es decir, si prescindimos del yo concreto que la dijo, el yo/tú/Vd./vosotros/Vds. a quienes se dijo y la intervención en la que estaba incluida, siempre que el/los hablante/s siga/n considerando que tal cadena podría estar inmersa en una intervención, estamos ante una cadena que presupone 1) no ya un hablante particular, sino un locutor potencial (y, naturalmente, un receptor potencial), y 2) una curva de entonación que, si en el acto de hablar era individual, en el enunciado es un tipo, puesto que la información suplementaria que tal curva de entonación implica es recuperable, reproducible y remite, en múltiples variables, a cuatro contenidos de conciencia universalmente válidos: exclamación, aserción, mandato/ruego, pregunta.”

estamos trabajando con *determinadores de la estructura performativa del enunciado* y, además, en el caso específico de este trabajo que se trata de *determinadores temporales clausales o no*, dado que todos responden a dos preguntas test que marcan la temporalidad: *¿cuándo?* y, eventualmente, *¿en qué momento?*

Tampoco vale decir que estamos tratando con *marcadores del discurso*, dado que estos constituyen, como han puesto de relieve muchos autores<sup>17</sup>, expresiones lingüísticas utilizadas para señalar la relación del enunciado en el que se encuentra con su contexto (texto según otros autores) precedente con la función primaria de ofrecer a la atención del oyente una clase particular de vínculo del próximo enunciado con el inmediato contexto discursivo. Se trata, pues, de una relación de cohesión que no es propia solamente de tales marcadores, sino que es compartida por otros medios gramaticales como las relaciones correferenciales, la sustitución, las elipsis, por medios gramaticales / léxicos, como las conjunciones, o puramente léxicos en la llamada cohesión léxica, coherencia que es sostenida por la cohesión, aunque solo sea parcialmente, ya que la cohesión no es una necesidad para la coherencia de un texto. En efecto, debido a la ausencia / presencia de conocimientos generales o de información suplementaria, un discurso puede parecer completamente coherente para una persona e incoherente para otra. Por otra parte, la coherencia de un discurso puede ser el resultado de un proceso de colaboración en el diálogo.

Hasta ahora, algunos de los *marcadores del discurso* que hemos estudiado son determinadores de la estructura performativa total. Por ejemplo, un marcador reformulativo, como *es decir* que aparece en intervenciones del tipo

*Pedro puede aprobar las oposiciones a notario. Es decir / con otras palabras, ha estudiado intensamente durante varios años.*

tiene su correlato en

*Sucede que yo te / le digo que sucede que Pedro puede aprobar las oposiciones a notario. Es decir / con otras palabras, sucede que yo te / le digo que ha sucedido que ha estudiado intensamente durante varios años.*

---

17 Véanse F. Bruce (1999), M-B. M. Hansen. (1998) y K. Hölker (1990) entre otros.

Otros como, *en pocas palabras / brevemente* reformulan el enunciado anterior y determinan la estructura total del enunciado en que aparecen.

*En tu boda estará tu familia, tus amigos, tus colegas y tus conocidos. **En pocas palabras**, todo bicho viviente humano.*

En este caso, el marcador de conclusión determina no a la estructura performativa total, sino a la cadena que va desde *yo te digo que*:

*Sucede que yo te / le digo a ti / Ud. que sucederá que en tu boda estará tu familia, tus amigos, tus colegas y tus conocidos. Sucede que yo te digo **en pocas palabras respecto al suceso ya mencionado** que sucederá que todo bicho viviente humano estará en tu boda.*

Finalmente, consideremos el conjunto de enunciados siguiente:

*Primero me engañaste, luego me vendiste y ahora me maltratas. **Sí.***

cuya estructura completa sería:

*Sucede que te /le digo a ti /usted que sucedió primero que me engañaste, sucedió luego que me vendiste y que sucede ahora que me maltratas. Sucede que te digo que **sí** sucedió primero que me engañaste, que **sí** sucedió luego que me vendiste y que **sí** sucede ahora que me maltratas.*

*Sí* es, pues, un marcador de conclusión determinante de la estructura que comienza con el segundo suceder (*evento comunicativo generalizado*).

Cómo hemos intentado mostrar, muchos de los denominados *marcadores del discurso*, son determinadores de la estructura performativa del enunciado. Por eso, una delimitación entre simples *determinadores de las estructuras performativas* y *marcadores del discurso* en sentido estricto solo podrá conseguirse, desde nuestra perspectiva, si estudiamos pormenorizadamente los primeros (que contienen gran parte de los segundos). Es por esta razón, por la que hemos emprendido –en un primer estadio de nuestro trabajo– el estudio completo de todos los determinadores temporales de la estructura performativa

del español, basándonos en nuestro propio análisis del corpus<sup>18</sup> y en el monumental trabajo

---

18 Tenemos a nuestra disposición un corpus informatizado de novelas contemporáneas españolas desde 1936 hasta la actualidad. Además de este corpus literario, hemos utilizado en nuestro trabajo:

1) Los resultados de los proyectos de investigación siguientes:

a) *Establecimiento de un corpus informatizado en el ámbito de la lengua española estándar y en la variante diatópica andaluza. Configuración de seis programas informáticos con seis subrutinas básicas. Revisión teórico-crítica de cada una de las relaciones léxicas.* Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Duración, desde: Enero 1990 hasta: Diciembre 1991. Investigador responsable: Valerio Báez San José. Número de investigadores participantes: 13.

b) *Establecimiento de un corpus informatizado del español estándar culto y en la variante diatópica andaluza e hispanoamericana. Diccionario informatizado y estadístico de las construcciones verbales y nominales basado en el corpus anterior.* Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Duración, desde: Enero 1992 hasta: Diciembre 1992. Investigador responsable: Valerio Báez San José. Número de investigadores participantes: 17.

c) *Proyecto LINGUA-ECO-JURA-DICT*, nº 93-09 / 1190 / DIII con las Universidades de Münster, Atenas y Carlos III de Madrid y de la empresa ICOS GmbH de Münster, contrato nº 93-09 / 1190 / D-III para la realización de un diccionario informatizado de términos jurídicos y económicos multilingüe (español, inglés, alemán, griego). (1993-1997) bajo la dirección del Prof. Dr. Wolf Paprotté, el Prof. Dr. Valerio Báez San José y el Prof. Dr. Christoforos Charalambachis-

2) Corpus jurídico informatizado de enunciados analizados en lo referente a todos sus términos y sintagmas fijos terminológicos dividido en los siguientes subcorpus: a) jurisprudencia contencioso administrativo, b) derecho financiero; c) jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo; d) jurisprudencia de la C.E.E; e) jurisprudencia laboral; f) jurisprudencia civil (mercantil); g) jurisprudencia; h) jurisprudencia civil (procesal); derecho procesal penal, y j) derecho tributario.

3). Corpus de adverbios en -mente en la narrativa española posterior a 1939: a) lema, palabra documentada, ejemplo, autor, obra, y lugar donde se documenta y b) combinatoria con otras categorías.

4) Corpus de adjetivos en la narrativa española posterior a 1939: 1) lema, palabra documentada, ejemplo (marcando el determinante del sustantivo al que califica el adjetivo y el sustantivo), autor, obra, y lugar donde se documenta (30.533.163 Mb) divididos en cuatro subcorpus: a) antepuestos; b) postpuestos restrictivos; c) postpuestos explicativos, y d) los que forman parte de una construcción predicativa.

5) Corpus de lemas verbales y palabras documentadas correspondientes narrativa contemporánea española posterior a 1939 (27 novelas). 567.404 Mb., 6) Corpus de narrativa contemporánea española con todos los sustantivos indexados. 15.958.450 Mb.

La recogida de un corpus de 500 obras de narrativa y ensayo en soporte informático fue el propósito de un proyecto de investigación, subvencionado por el Instituto "Miguel de Unamuno" de la Universidad Carlos III de Madrid, llevado a cabo bajo mi dirección por el Dr. D. G. Fernández Rodríguez Escalona y el doctorando D. A. Rico Albero. Este corpus sigue las directrices marcadas por V. Báez San José y P. Isasi ((1994): Plan para un estudio de postgrado en el ámbito de la lexicografía computacional, presentado por encargo en la última reunión de los investigadores

*Lorenzo Hervás.* Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades  
*Serie Lingüística*, número 6 (noviembre de 2008)  
Universidad Carlos III de Madrid  
ISSN: 1988-8465



de Luis Santos Río<sup>19</sup> a quien tanto debe la sistematización parcial aquí emprendida. Bien entendido que solo una parte de los *determinadores temporales de la estructura performativa* de las lenguas son *marcadores del discurso*. En principio, claramente los deícticos anafóricos y, con menos claridad, los solo deícticos. Por otra parte, comenzamos a entrever cómo para el estudio de lo que hoy se denomina marcadores del discurso, hace falta una apertura de nuestra teoría sobre la performatividad.

#### 2.4. LA RELACIÓN DE LOS DETERMINADORES TEMPORALES CON LOS TIEMPOS VERBALES.

Si breve ha sido nuestra exposición sobre la relación entre determinadores de la estructura performativa, más lo ha de ser la exposición en las líneas que siguen el estudio de la relación entre tiempo verbal / aspecto verbal / aspecto verbal sintagmático, por una parte y, por otra, los determinadores temporales de la estructura performativa tal como la concibe la teoría “desde el hablar a las lenguas”. Si los determinadores temporales presentes en la estructura performativa tenían un ámbito de determinación que abarcaba la estructura performada completa y, por otra parte, si los tiempos verbales  $\pm$  pasado /  $\pm$  presente /  $\pm$  prospectivo en combinación con los aspectos  $\pm$  sintagmáticos,  $\pm$  perfecto, determinan prácticamente siempre al segundo *suced* de la estructura performativa, entonces era de esperar, como así ha sido, que la posibilidad de correspondencia de tiempos y aspectos verbales, por una parte, y los determinadores temporales del enunciado,

---

del Programa Erasmus ICP-1991-93-D-1359 / 09 sobre Informática y Lingüística entre las Universidades de Leipzig, Münster y Cádiz e Incorporado en su totalidad (80 páginas) en español por deseo expreso de sus autores a las conclusiones definitivas de los investigadores que llevaron a cabo el citado Programa y enviado como anexo al Bureau de la Comunidad Económica Europea en Bruselas (1994)) y de Studiengang Computerlexikographie. Studienordnung für den Aufbaustudiengang. Plan de estudio para lexicografía computacional realizado con subvención del Programa Erasmus por el Prof. Dr. Gerd Wotjak (Univ. Leipzig), Prof. Dr. Wolf Paprotté (Univ. Münster) Prof. Dr. Valerio Báez San José (Univ. Carlos III de Madrid) la Dra. Martina Emsel (Leipzig), M. A. Lothar Lemnitzer (Münster) y el Dr. Pedro Isasi (Univ. Carlos III de Madrid). Enviado como uno de los dos resultados finales del trabajo de las tres universidades durante tres años al Bureau Lingua el 27 de octubre de 1994.

19 L. Santos Río (2003). Sin la continua atención de lo dicho en este monumental trabajo, del que nos declaramos abiertamente deudores, el nuestro hubiera sido imposible.

Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades  
*Serie Lingüística*, número 6 (noviembre de 2008)  
Universidad Carlos III de Madrid  
ISSN: 1988-8465

por otra, haya sido el rasgo cardinal que recorre nuestro intento de sistematización desde el principio al fin, como podrá verse más adelante. Lo mostrado en este sistema provisional no cierra nuestro trabajo en este ámbito, dado que en un futuro próximo habrá que estudiar muchas más formas. Desde otro punto de vista, dado que el *suced* *último* de la estructura performativa es un núcleo predicativo que repite el tiempo y el aspecto del núcleo predicativo de la estructura performada, no es de extrañar la correspondencia –puesta en evidencia por primera vez en su totalidad– entre determinadores temporales del enunciado y los morfemas extensos, tiempo y aspecto del núcleo predicativo de la estructura performada.

Las indicaciones temporales y aspectuales marcadas como *no / sí pasado & no / sí presente & no / sí prospectivo* y *+ / - perfecto* se presentan unificadas como un complejo y, a diferencia de las demás, no se refieren a las marcas temporales del determinador temporal, sino a las restricciones<sup>20</sup> que este impone al tiempo y al aspecto del suceso performado, es decir, a la unidad determinanda.

---

20 Dado que  $\pm$  *compatible con* haría muy larga la formulación terminológica, si había de repetirse muchas veces en la misma línea, optamos por un equivalente, *sí / no* y, como término para el conector simétrico, el símbolo *&*.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aurov, M. (2005): “Valerio Bez San Jos (2002): *Desde el hablar a la lengua. Prolegmenos a una teora de la sintaxis y la semntica textual y oracional*”, *Linguistica Pragensia*, XV / 1, pp. 53-56, 12.
- Austin, J. L. (1962, 1 ed): *How to do things with Words: The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*. Ed. J. O. Urmson. Oxford: Clarendon. Y (1975, 2 ed.), Ed. by J. O. Urmson & Marina Sbisa, Cambridge: Harvard University Press.
- Bez San Jos, V. (1975): *Introduccin crtica a la gramtica generativa*, Barcelona, Planeta.
- Bez San Jos, V. (2002): *Desde el hablar a la lengua. Prolegmenos a la sintaxis y semntica oracional y textual*. Con contribuciones de Pilar Garcs Gmez y Guillermo Fernndez Rodrguez-Escalona, Mlaga, Editorial gora.
- Bez San Jos, V. y Pedro Isasi (1994): “Plan para un estudio de postgrado en el mbito de la lexicografa computacional”, presentado por encargo en la ltima reunin de los investigadores del Programa Erasmus ICP-1991-93-D-1359 / 09 sobre Informtica y Lingstica entre las Universidades de Leipzig, Mnster y Cdiz e Incorporado en su totalidad (80 pginas) en espaol por deseo expreso de sus autores a las conclusiones definitivas de los investigadores que llevaron a cabo el citado Programa y enviado como anexo al Bureau de la Comunidad Econmica Europea en Bruselas como Studiengang Computerlexikographie. Studienordnung fur den Aufbaustudiengang. Plan de estudio para lexicografa computacional realizado con subvencin del Programa Erasmus por el Prof. Dr. Gerd Wotjak (Univ. Leipzig), Prof. Dr. Wolf Paprott (Univ. Mnster) y Prof. Dr. Valerio Bez San Jos (Univ. Carlos III de Madrid) y la Dra. Martina Emsel (Leipzig), M. A. Lothar Lemnitzer (Mnster) y Dr. Pedro Isasi (Univ. Carlos III de Madrid). Enviado como uno de los dos resultados finales del trabajo de las tres universidades durante tres aos al Bureau Lingua el 27 de octubre de 1994.

- Valerio Báez San José y Matilde Moreno Martínez (1977): “La oración compuesta (I): coordinación”, *Millars*, IV, C.U.C. Universidad de Valencia, pp. 89-129.
- Bruce, F. (1999): “What are discourse markers”, *Journal of Pragmatics*, 31, pp. 931-952.
- Cermák, Petr (2004): “Báez San José, V.: *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional (...)*”, *Casopis pro moderní filologii*, 2004, roc. 86, c. 2, s. 105-106. ISSN 0862-8459. Anotace: Recenze významné španelské monografie. (A review of a significant Spanish monograph).
- Cuadros Muñoz, R. (2001-2002): “Últimos desarrollos de la Teoría de los Esquemas Sintáctico-semánticos. A propósito de *Desde el hablar a La lengua*, de Valerio Báez San José”, *Contextos*, XIX-XX/37-40, pp. 415-431.
- Cuadros Muñoz, R. (2004): *Las funciones oracionales en español. Las construcciones preposicionales*. Granada, Serie: Granada Lingvística, § II. 2. “La teoría de los esquemas sintáctico-semánticos”, pp. 82 – 182.
- Cuartero Otal, J. (2003): *Cosas que se hacen. Esquemas sintáctico-semánticos agentivos del español*, Frankfurt: Peter Lang, 2003.
- Devís Márquez, P. P. (2005): “Báez San José, V. (2002): *Desde el hablar a ...*”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 3 (1) pp. 209-213
- Devís Márquez, P. P. (2006): “Valerio Báez San José (2002): *Desde el hablar a ...*”, RedIRIS. RED ESPAÑOLA DE I+D, ISSN: 1139-8736, Volumen 23.
- Díaz Hormigo, M. T. (1999): “Tesis doctorales y publicaciones sobre el español desarrolladas en el marco de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos del Prof. Valerio Báez San José (con la indicación, en algunos casos, de las direcciones de Internet, en las que se pueden encontrar resúmenes sobre sus contenidos)”, URL: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind9904&L=infoling&P=1070>.
- Dik, Simon C. (1997): *The Theory of Functional Grammar*, edited by Kees Engeveld, Berlin / New York, Mouton de Gruyter, 2 vols.

- Fernández Rodríguez-Escalona, G. (2008): “Los sintagmas nominales como determinadores temporales del enunciado en español”, *Lingüística Pragmática*, en prensa.
- García Bardón, S. (2004): “Valerio Báez San José, avec des contributions .... (2002), *Desde el hablar a ...*”, *Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain*, 30, 4, pp. 124-128.
- García Fernández, L. (1999): “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, II, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3129-3208.
- García Fernández, L. (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- Hansen, M.-B. M. (1998): “The semantic status of Discourse Marker”, *Lingua*, 104, pp. 235-260.
- Hopper, J. P. y S. A. Thompson (1980): “Transitivity in Grammar and Discourse”, *Language*, 56.2, pp. 251-299.
- Hölker, K. (1990): “Französisch: Partikelforschung/Particules et modalité”; Holtus, G. & M. Metzeltin & Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der romanischen Linguistik (LRL)*, V, 1: Französisch/Le Français. Tübingen: Niemeyer, pp. 77-88.
- Jover Rodríguez, A. A. (2005): “Valerio Báez San José (2002): *Desde el hablar a ...*”, *Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique. Bulletin of the Modern Language Society*, 1, CVI, pp. 116-118.
- Kotschi, Th. (2001): “Grammatikmodelle I. Dependenzgrammatik / Modèles Grammaticaux I. Grammaire dépendentielle”; G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL), Band/Vol. I,1: Geschichte des Faches Romanistik. Methodologie (Das Sprachsystem) / Histoire de la Philologie romane. Méthodologie (Langue et système)*, Tübingen, pp. 322-369.
- López García, A. (2003): “Valerio Báez San José con colaboraciones ... (2002): *Desde el hablar a ...*”, *Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 2, pp. 79-88.

- Matus Mendoza, M. (2005) “Báez San José, Valerio, con la colaboración de María del Pilar Garcés Gómez y Guillermo Fernández y Rodríguez-Escalona, *Desde el hablar a la lengua, prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*, Málaga, Editorial Ágora, 2002, 360 págs.” *Hispania*, 88, 4, 2005, págs. 779-780.
- Revsin, I. I. (1966): *Models of language*, London, Methuen.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- Subirats Rüggeberg, C. (2004): “Información bibliográfica: BÁEZ, Valerio. (2002), *Desde el hablar a la lengua. Prolegómenos a una teoría de la sintaxis y la semántica textual y oracional*. Málaga: Editorial Ágora”, *INFOLING*, Lista de distribución de lingüística del español <http://elies.rediris.es/infoling/>, EDITORES: Carlos Subirats Rüggeberg, Mar Cruz Piñol, . Barcelona , Eulalia de Bobes Soler, Estudios de Lingüística del Español (ELiEs): <http://elies.rediris.es>: red temática de lingüística del español asociada a INFOLING.
- Subirats Rüggeberg, C. (2007): “La lingüística en España”, *University of Minnesota Hispanic Issues Online*, 2; Luis Martín Estudillo, Francisco Ocampo y Nicholas Spadaccini (eds.): *Estudios Hispánicos: Perspectivas Internacionales, III Los estudios hispánicos y sus instituciones*, pp.169-180.
- Trubetzkoy, N. (1939): “Le rapport entre le déterminé, le déterminant et le défini”, *Mélanges de Linguistique offerts à Charles Bally sous les auspices de la Faculté de Lettres de l'Université de Genève*, Genève, pp. 75-82.
- Vater, H. (1978): *Probleme der Verbvalenz*. L.A.U.T. Manuscrito fotocopiado.